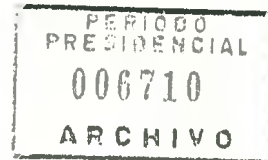


CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

REF. N° 393/92

Santiago, 27 de Mayo de 1992.



Excmo. Señor
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República
Palacio de La Moneda
Presente.


Señor Presidente:

Ante la proximidad de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo (UNCED), - que se realizará en Rio de Janeiro entre el 3 y el 14 de Junio próximo quisiera solicitar por su intermedio, que nuestra Delegación brinde respaldo y apoyo a los planteamientos que promueve la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

Ud. conoce, Señor Presidente, nuestra ardiente defensa de la Vida, testimoniada largamente en los años pasados en nuestra patria. En esta trascendente Asamblea confiamos que los participantes coincidan con las palabras del Papa Juan Pablo II en su Mensaje a la Jornada Mundial de la Paz de 1990, n.7 " Es el respeto a la vida y, en primer lugar, a la dignidad de la persona humana la norma fundamental inspiradora de un sano progreso económico, industrial y científico".

Me permito adjuntarle un ejemplar del citado Mensaje y copia de un documento recibido de la Santa Sede con teniendo los principios que ella sostiene ante la próxima Conferencia.

Agradeciendo desde ya una favorable acogida a esta solicitud, lo saludo cordialmente asegurándole mi oración ante el Señor.


+ Carlos González C.
Obispo de Talca
Presidente
Conferencia Episcopal de Chile

Inc. lo indicado

LA SANTA SEDE Y LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (UNCED)
Río de Janeiro 3-14 Junio 1992

La posición de la Santa Sede sobre medio ambiente y desarrollo ha sido expresada en diversos discursos de Su Santidad Juan Pablo II; en particular, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, bajo el lema Paz con Dios Creador, Paz con toda la creación. Los principios básicos que han de guiar nuestras consideraciones acerca de los temas ambientales son: la integridad de toda la creación y el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana.

1. Como sugiere el título del mencionado Mensaje, la inspiración básica de la posición de la Santa Sede es de naturaleza religiosa, pero, al mismo tiempo, implica referencias a muchas consideraciones de carácter moral, que son compartidas por las personas de buena voluntad. La crisis ecológica es esencialmente una crisis moral y la solución de muchos de los problemas ecológicos con los que se enfrenta toda la familia humana requiere unas estrategias y una motivación "basadas en una coherente visión moral del mundo" (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, n. 2). La comunidad internacional no puede ignorar esta dimensión ética.
2. La persona humana ocupa un lugar central en el mundo, y la promoción de la dignidad y de los derechos de todas las personas sin distinción "es la norma fundamental inspiradora de un sano progreso económico, industrial y científico... La contaminación o la destrucción del ambiente son fruto de una visión reductiva y antinatural, que configura a veces un verdadero y propio desprecio del hombre" (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, n. 7).
3. La persona humana tiene una responsabilidad de administración en relación con toda la creación con la cual vive en estrecha interdependencia. Cuando las personas ignoran o violan conscientemente el orden de cualquiera de los aspectos de la creación, provocan un desorden que tiene repercusiones inevitables en el resto de la misma y en el bienestar de las generaciones futuras (cf. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, n. 6).

4. Los bienes de la tierra - incluidos aquellos producidos por la actividad humana - son para el bien de todos. Todos los pueblos y todos los países tienen derecho a un acceso fundamental a aquellos bienes - naturales, espirituales, intelectuales y tecnológicos - que son necesarios para su desarrollo integral.

5. Una adecuada **política de desarrollo** debe estar basada en la dignidad y en los derechos de la persona humana y en el bien común. "La Santa Sede señala que tanto el bienestar espiritual como material de la persona se deben tener en cuenta en el proceso del desarrollo, porque los valores espirituales dan significado al progreso material, a los adelantos técnicos y a la creación de estructuras políticas y sociales al servicio de la comunidad de personas que llamamos sociedad" (Intervención de la Santa Sede a la Conferencia Mundial de la Población, 1984).

El mantenimiento y la protección del bien común requieren la solidaridad de todas las personas implicadas. Solidaridad significa consciencia y aceptación de la co-responsabilidad en las causas y en las soluciones relacionadas con el desafío ecológico. El reconocimiento de la responsabilidad compartida por todos en las causas de la crisis ecológica hará posible un diálogo, basado en la confianza y en el respeto mutuos, para buscar soluciones. La equidad puede pedir, sin embargo, que el deber universal de fomentar la solidaridad sea cumplido en modos diferentes y complementarios según las necesidades y las capacidades de las diversas partes.

6. En el campo de la tecnología, los Estados, de acuerdo con el deber de solidaridad y teniendo en la debida consideración los derechos de los que desarrollan tal tecnología, tienen la obligación de asegurar una justa y equitativa **transferencia de la tecnología apropiada**, favorable al mantenimiento del proceso de desarrollo y a la protección del ambiente.

7. **Principios éticos claramente definidos** deben ser preponderantes en el **área de la biotecnología**, que toca muy de cerca la dignidad y la integridad de la persona humana. La persona humana es mucho más que un compuesto de elementos bioquímicos y no debe ser objeto de experimentos biológicos o químicos en vista del puro progreso de la biotecnología. Toda intervención sobre la estructura o el patrimonio genéticos de la persona que no esté orientada a la corrección de anomalías, constituye una violación del derecho a la integridad física (cf. SANTA SEDE, Carta de los Derechos de la Familia, 22 oct. 1983, 4,c). La ciencia y la

tecnología están al servicio de la persona humana y los principios éticos deben prevalecer sobre cualquier otro interés, especialmente sobre los intereses puramente económicos. Cuando sea posible, se deben encontrar instrumentos legales apropiados para asegurar el respeto de los principios éticos.

8. El daño causado por la guerra al ambiente humano y natural es un problema cada vez más serio. El Papa Juan Pablo II señalaba ya en 1990: "Hoy cualquier forma de guerra a escala mundial causaría daños ecológicos incalculables. Pero incluso las guerras locales o regionales, por limitadas que sean, no sólo destruyen las vidas humanas y las estructuras de la sociedad, sino que dañan la tierra, destruyendo las cosechas y la vegetación, envenenando los terrenos y las aguas. Los supervivientes de estas guerras se encuentran obligados a iniciar una nueva vida en condiciones naturales muy difíciles" (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, n. 12).

9. La relación existente entre desarrollo y ambiente, por un lado, y crecimiento de la población, por otro, es compleja y, a menudo, tenue. En décadas recientes las tasas de crecimiento de la población han disminuido en la mayor parte de las regiones de la tierra, mientras que permanecen altas en algunos de los países menos desarrollados. El crecimiento de la población, en sí mismo, es raramente la causa primera de los problemas ambientales. En la mayor parte de los casos, no hay relación de causa-efecto entre el número de habitantes y la degradación del ambiente. De hecho, las naciones menos pobladas del Norte son directa o indirectamente responsables de la mayor parte de los abusos del ambiente global. Por consiguiente, una política orientada a reducir la población ayuda poco a resolver los problemas urgentes del ambiente y del desarrollo. Las soluciones verdaderas a estos problemas deben llevar consigo no solamente una buena planificación económica y tecnología, sino justicia para todos los pueblos de la tierra.

La Santa Sede está preocupada de modo especial por las estrategias que consideran la disminución de la población como el factor primario para resolver los problemas ecológicos. Los programas que tienden a reducir la población, dirigidos y financiados por las naciones desarrolladas del Norte, se convierten fácilmente en un sustitutivo de la justicia y del desarrollo en las naciones en vías de desarrollo del Sur. Estos programas evaden la cuestión de la justa distribución y desarrollo de las abundantes riquezas de la tierra. En muchas ocasiones la Santa

Sede ha expresado su oposición al establecimiento de objetivos o metas cuantitativos de población que implican la violación de la dignidad humana y de los derechos humanos. Campañas sistemáticas contra la natalidad, dirigidas contra las poblaciones más pobres, pueden conducir incluso "a una tendencia a un cierto racismo, o favorecer la aplicación de ciertas formas de eugenismo, igualmente racistas" (Sollicitudo Rei Socialis, n. 25).

10. Las políticas y las estrategias de protección del ambiente deben respetar también la unidad familiar, que es el grupo unitario natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección por parte de la sociedad y del Estado (cf. Declaración universal de los Derechos Humanos de la O.N.U. 16,3). La Santa Sede subraya que "la sociedad, y de modo particular el Estado y las Organizaciones Internacionales, deben proteger la familia con medidas de carácter político, económico, social y jurídico, que contribuyan a consolidar la unidad y la estabilidad de la familia para que pueda cumplir su función específica" (SANTA SEDE, Carta de los Derechos de la Familia, Preámbulo, I).

Como consecuencia, la Santa Sede se opone a aquellas estrategias que, de cualquier modo, intentan limitar la libertad de los esposos en las decisiones acerca del tamaño de la familia o del intervalo entre los nacimientos (cf. Carta de los Derechos de la Familia, 3,a). En el campo de las relaciones internacionales, la ayuda económica para el desarrollo de los pueblos no debería estar condicionada a la aceptación de programas de anticonceptivos, esterilización o aborto (cf. Intervención de la Santa Sede a la Conferencia Mundial sobre la Población, del 1984; también Juan Pablo II a Rafael Salas, 1984, n. 6). De este modo, la Santa Sede defiende los derechos humanos de mujeres y hombres de los Países en vías de desarrollo que están sometidos a programas de control de la natalidad que no respetan sus conciencias, sus derechos y dignidad o sus culturas étnicas y religiosas.

Métodos abortivos, quirúrgicos o farmacéuticos, continúan siendo promovidos como métodos de control de natalidad en el contexto de políticas y programas dirigidos a la reducción de la población. Tal práctica es contraria a la Recomendación 18 de la Conferencia Internacional sobre la Población de 1984, celebrada en la Ciudad de Méjico: esto es, que el aborto no debe ser considerado como método de planificación familiar. La Santa Sede se opone a los programas de planificación familiar que incluyen el aborto como método de planificación familiar o que hacen presión sobre los matrimonios para que utilicen la esterilización u otros métodos anticonceptivos que no son moralmente aceptables.

MENSAJE DE SU SANTIDAD

JUAN PABLO II

PARA LA CELEBRACION DE LA
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

1 ENERO 1990

PAZ CON DIOS CREADOR PAZ CON TODA LA CREACION

Introducción

1. **E**n nuestros días aumenta cada vez más la convicción de que la paz mundial está amenazada, además de la carrera armamentista, por los conflictos regionales y las injusticias aún existentes en los pueblos y entre las naciones, así como por la falta del *debido respeto a la naturaleza*, la explotación desordenada de sus recursos y el deterioro progresivo de la calidad de la vida. Esta situación provoca una sensación de inestabilidad e inseguridad que a su vez favorece formas de egoísmo colectivo, acaparamiento y prevaricación.

Ante el extendido deterioro ambiental la humanidad se da cuenta de que no se puede seguir usando los bienes de la tierra como en el pasado. La opinión pública y los responsables políticos están preocupados por ello, y los estudiosos de las más variadas disciplinas examinan sus causas. Se está formando así una *conciencia ecológica*, que no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas.

2. No pocos valores éticos, de importancia fundamental para el desarrollo de una *sociedad pacífica*, tienen una relación directa con la cuestión ambiental. La interdepen-

dencia de los muchos desafíos, que el mundo actual debe afrontar, confirma la necesidad de soluciones coordinadas, basadas en una coherente visión moral del mundo.

Para el cristiano tal visión se basa en las convicciones religiosas sacadas de la Revelación. Por eso, al comienzo de este Mensaje, deseo recordar la narración bíblica de la creación, confiando que aquellos que no comparten nuestras convicciones religiosas puedan encontrar igualmente elementos útiles para una línea común de reflexión y de acción.

I. « *Y vio Dios que era bueno* »

3. En las páginas del *Génesis*, en las cuales se recoge la autorrevelación de Dios a la humanidad (*Gén 1-3*), se repiten como un estribillo las palabras: « *Y vio Dios que era bueno* ». Pero cuando Dios, una vez creado el cielo y el mar, la tierra y todo lo que ella contiene, crea al hombre y a la mujer, la expresión cambia notablemente: « *Vio Dios cuanto había hecho, y todo era muy bueno* » (*Gén 1, 31*). Dios confió al hombre y a la mujer todo el resto de la creación, y entonces —como leemos— pudo descansar « *de toda la obra creadora* » (*Gén 2, 3*).

La llamada a Adán y Eva, para participar en la ejecución del plan de Dios sobre la creación, avivaba aquellas capacidades y aquellos dones que distinguen a la persona humana de cualquier otra criatura y, al mismo tiempo, establecía una relación ordenada entre los hombres y la creación entera. Creados a imagen y semejanza de Dios, Adán y Eva debían ejercer su dominio sobre la tierra (*Gén 1, 28*) con sabiduría y amor. Ellos, en cambio, con su pecado destruyeron la armonía existente, *poniéndose deliberadamente contra el designio del Creador*. Esto llevó no sólo a la alienación del hombre mismo, a la muerte y al fratricidio, sino también a una especie de rebelión de la

tierra contra él (cfr. *Gén* 3, 17-19; 4, 12). Toda la creación se vio sometida a la caducidad, y desde entonces espera, de modo misterioso, ser liberada para entrar en la libertad gloriosa con todos los hijos de Dios (cfr. *Rom* 8, 20-21).

4. Los cristianos profesan que en la muerte y resurrección de Cristo se ha realizado la obra de reconciliación de la humanidad con el Padre, a quien plugo « reconciliar por él y para él *todas las cosas*, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos » (*Col* 1, 20). Así la creación ha sido renovada (cfr. *Ap* 21, 5), y sobre ella, sometida antes a la « servidumbre » de la muerte y de la corrupción (cfr. *Rom* 8, 21), se ha derramado una nueva vida, mientras nosotros « esperamos... nuevos cielos y nueva tierra, en los que habite la justicia » (*2 Pe* 3, 13). De este modo el Padre nos ha dado a « conocer el Misterio de su voluntad según el benévolo designio que en él se propuso de antemano, para realizarlo en la plenitud de los tiempos: hacer que *todo* tenga a Cristo por Cabeza » (*Ef* 1, 9-10).

5. Estas reflexiones bíblicas iluminan mejor la *relación entre la actuación humana y la integridad de la creación*. El hombre, cuando se aleja del designio de Dios creador, provoca un desorden que repercute inevitablemente en el resto de la creación. Si el hombre no está en paz con Dios la tierra misma tampoco está en paz: « Por eso, la tierra está en duelo, y se marchita cuanto en ella habita, con las bestias del campo y las aves del cielo: y hasta los peces del mar desaparecen » (*Os* 4, 3).

La experiencia de este « sufrimiento » de la tierra es común también a aquellos que no comparten nuestra fe en Dios. En efecto, a la vista de todos están las crecientes devastaciones causadas en la naturaleza por el comportamiento de hombres indiferentes a las exigencias recónditas —y sin embargo claramente perceptibles— del orden y de la armonía que la sostienen.

Y así, se pregunta con ansia si aún puede ponerse remedio a los daños provocados. Es evidente que una solución adecuada no puede consistir simplemente en una gestión mejor o en un uso menos irracional de los recursos de la tierra. Aun reconociendo la utilidad práctica de tales medios, parece necesario remontarse hasta los orígenes y afrontar en su conjunto la profunda crisis moral, *de la que el deterioro ambiental es uno de los aspectos más preocupantes.*

II. *La crisis ecológica: un problema moral*

6. Algunos elementos de la presente crisis ecológica revelan de modo evidente su carácter moral. Entre ellos hay que incluir, en primer lugar, *la aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos.* Muchos descubrimientos recientes han producido innegables beneficios a la humanidad; es más, ellos manifiestan cuán noble es la vocación del hombre a participar *responsablemente* en la acción creadora de Dios en el mundo. Sin embargo, se ha constatado que la aplicación de algunos descubrimientos en el campo industrial y agrícola produce, a largo plazo, efectos negativos. Todo esto ha demostrado crudamente *cómo toda intervención en una área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras.*

La disminución gradual de la capa de ozono y el consecuente « efecto invernadero » han alcanzado ya dimensiones críticas debido a la creciente difusión de las industrias, de las grandes concentraciones urbanas y del consumo energético. Los residuos industriales, los gases producidos por la combustión de carburantes fósiles, la deforestación incontrolada, el uso de algunos tipos de herbicidas, de refrigerantes y propulsores; todo esto, como es bien sabido,

deteriora la atmósfera y el medio ambiente. De ello se han seguido múltiples cambios meteorológicos y atmosféricos cuyos efectos van desde los daños a la salud hasta el posible sumergimiento futuro de las tierras bajas.

Mientras en algunos casos el daño es ya quizás irreversible, en otros muchos aún puede detenerse. Por consiguiente, es un deber que toda la comunidad humana —individuos, Estados y Organizaciones internacionales— asuma seriamente sus responsabilidades.

7. Pero el signo más profundo y grave de las implicaciones morales, inherentes a la cuestión ecológica, es la falta de *respeto a la vida*, como se ve en muchos comportamientos contaminantes.

Las razones de la producción prevalecen a menudo sobre la dignidad del trabajador, y los intereses económicos se anteponen al bien de cada persona, o incluso al de poblaciones enteras. En estos casos, la contaminación o la destrucción del ambiente son fruto de una visión reductiva y antinatural, que configura a veces un verdadero y propio desprecio del hombre. Asimismo, los delicados equilibrios ecológicos son alterados por una destrucción incontrolada de las especies animales y vegetales o por una incauta explotación de los recursos; y todo esto —conviene recordarlo— aunque se haga en nombre del progreso y del bienestar, no redundará ciertamente en provecho de la humanidad.

Finalmente, se han de mirar con profunda inquietud las incalculables posibilidades de la investigación biológica. Tal vez no se ha llegado aún a calcular las alteraciones provocadas en la naturaleza por una indiscriminada manipulación genética y por el desarrollo irreflexivo de nuevas especies de plantas y formas de vida animal, por no hablar de inaceptables intervenciones sobre los orígenes de la misma vida humana. A nadie escapa cómo, en un sector tan delicado, la indiferencia o el rechazo de las nor-

mas éticas fundamentales lleven al hombre al borde mismo de la autodestrucción.

Es el respeto a la vida y, en primer lugar, a la dignidad de la persona humana la norma fundamental inspiradora de un sano progreso económico, industrial y científico.

Es evidente a todos la complejidad del problema ecológico. Sin embargo, hay algunos principios básicos que, respetando la legítima autonomía y la competencia específica de cuantos están comprometidos en ello, pueden orientar la investigación hacia soluciones idóneas y duraderas. Se trata de principios esenciales para construir una sociedad pacífica, *la cual no puede ignorar el respeto a la vida, ni el sentido de la integridad de la creación.*

III. En busca de una solución

8. La teología, la filosofía y la ciencia concuerdan en la visión de un universo armónico, o sea, un verdadero « cosmos », dotado de una integridad propia y de un equilibrio interno y dinámico. *Este orden debe ser respetado*: la humanidad está llamada a explorarlo y a descubrirlo con prudente cautela, así como a hacer uso de él salvaguardando su integridad.

Por otra parte, la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben ser para beneficio de todos. « Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todo el género humano », ha afirmado el Concilio Vaticano II (Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 69). Esto tiene implicaciones directas para nuestro problema. Es injusto que pocos privilegiados sigan acumulando bienes superfluos, despilfarrando los recursos disponibles, cuando una gran multitud de personas vive en condiciones de miseria, en el más bajo nivel de supervivencia. Y es la misma dimensión dramática del

desequilibrio ecológico la que nos enseña ahora cómo la aidez y el egoísmo, individual y colectivo, son contrarios al orden de la creación, que implica también la mutua interdependencia.

9. Los conceptos de orden del universo y de herencia común ponen de relieve la necesidad de *un sistema de gestión de los recursos de la tierra, mejor coordinado a nivel internacional*. Las dimensiones de los problemas ambientales sobrepasan en muchos casos las fronteras de cada Estado. Su solución, pues, no puede hallarse sólo a nivel nacional. Recientemente se han dado algunos pasos prometedores hacia esta deseada acción internacional, pero los instrumentos y los organismos existentes son todavía inadecuados para el desarrollo de un plan coordinado de intervención. Obstáculos políticos, formas de nacionalismo exagerado e intereses económicos, —por mencionar sólo algunos factores— frenan o incluso impiden la cooperación internacional y la adopción de iniciativas eficaces a largo plazo.

La mencionada necesidad de una acción concertada a nivel internacional no comporta ciertamente *una disminución de la responsabilidad de cada Estado*. Estos, en efecto, no sólo deben aplicar las normas aprobadas junto con las autoridades de otros Estados, sino favorecer también internamente un adecuado orden socio-económico, atendiendo particularmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Corresponde a cada Estado, en el ámbito del propio territorio, la función de prevenir el deterioro de la atmósfera y de la biosfera, controlando atentamente, entre otras cosas, los efectos de los nuevos descubrimientos tecnológicos o científicos, y ofreciendo a los propios ciudadanos la garantía de no verse expuestos a agentes contaminantes o a residuos tóxicos. Hoy se habla cada vez con mayor insistencia del *derecho a un ambiente*

seguro, como un derecho que debería incluirse en la Carta de derechos del hombre puesta al día.

IV. *Urgencia de una nueva solidaridad*

10. La crisis ecológica pone en evidencia *la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad*, especialmente en las relaciones entre los Países en vías de desarrollo y los Países altamente industrializados. Los Estados deben mostrarse cada vez más solidarios y complementarios entre sí en promover el desarrollo de un ambiente natural y social pacífico y saludable. No se puede pedir, por ejemplo, a los Países recientemente industrializados que apliquen a sus incipientes industrias ciertas normas ambientales restrictivas si los Estados industrializados no se las aplican primero a sí mismos. Por su parte, los Países en vías de industrialización no pueden moralmente repetir los errores cometidos por otros Países en el pasado, continuando el deterioro del ambiente con productos contaminantes, deforestación excesiva o explotación ilimitada de los recursos que se agotan. En este mismo contexto es urgente encontrar una solución al problema del tratamiento y eliminación de los residuos tóxicos.

Sin embargo, ningún plan, ninguna organización podrá llevar a cabo los cambios apuntados si los responsables de las Naciones de todo el mundo no se convencen firmemente de la absoluta necesidad de esta nueva solidaridad que la crisis ecológica requiere y que es esencial para la paz. *Esta exigencia ofrecerá ocasiones propicias para consolidar las relaciones pacíficas entre los Estados.*

11. Es preciso añadir también que no se logrará el justo equilibrio ecológico si no se *afrontan directamente las formas estructurales de pobreza* existentes en el mundo. Por ejemplo, en muchos Países la pobreza rural y la distri-

bución de la tierra han llevado a una agricultura de mera subsistencia así como al empobrecimiento de los terrenos. Cuando la tierra ya no produce muchos campesinos se mudan a otras zonas —incrementando con frecuencia el proceso de deforestación incontrolada— o bien se establecen en centros urbanos que carecen de estructuras y servicios. Además, algunos Países con una fuerte deuda están destruyendo su patrimonio natural ocasionando irreversibles desequilibrios ecológicos, con tal de obtener nuevos productos de exportación. No obstante, frente a tales situaciones sería un modo inaceptable de valorar la responsabilidad acusar solamente a los pobres por las consecuencias ambientales negativas provocadas por ellos. Es necesario más bien ayudar a los pobres —a quienes la tierra ha sido confiada como a todos los demás— a superar su pobreza, y esto exige una decidida reforma de las estructuras y nuevos esquemas en las relaciones entre los Estados y los pueblos.

12. Pero existe otro peligro que nos amenaza: *la guerra*. La ciencia moderna tiene ya, por desgracia, la capacidad de modificar el ambiente con fines hostiles, y esta manipulación podría tener a largo plazo efectos imprevisibles y más graves aún. A pesar de que determinados acuerdos internacionales prohíben la guerra química, bacteriológica y biológica, de hecho en los laboratorios se sigue investigando para el desarrollo de nuevas armas ofensivas, capaces de alterar los equilibrios naturales.

Hoy cualquier forma de guerra a escala mundial causaría daños ecológicos incalculables. Pero incluso las guerras locales o regionales, por limitadas que sean, no sólo destruyen las vidas humanas y las estructuras de la sociedad, sino que dañan la tierra, destruyendo las cosechas y la vegetación, envenenando los terrenos y las aguas. Los supervivientes de estas guerras se encuentran obligados a iniciar una nueva vida en condiciones naturales muy difíciles,

lo cual crea a su vez situaciones de grave malestar social, con consecuencias negativas incluso a nivel ambiental.

13. La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no *revisa seriamente su estilo de vida*. En muchas partes del mundo esta misma sociedad se inclina al hedonismo y al consumismo, pero permanece indiferente a los daños que éstos causan. Como ya he señalado, la gravedad de la situación ecológica demuestra cuan profunda es la crisis moral del hombre. Si falta el sentido del valor de la persona y de la vida humana, aumenta el desinterés por los demás y por la tierra. La austeridad, la templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos.

Hay pues una urgente necesidad de *educar en la responsabilidad ecológica*: responsabilidad con nosotros mismos y con los demás, responsabilidad con el ambiente. Es una educación que no puede basarse simplemente en el sentimiento o en una veleidad indefinida. Su fin no debe ser ideológico ni político, y su planteamiento no puede fundamentarse en el rechazo del mundo moderno o en el deseo vago de un retorno al « paraíso perdido ». La verdadera educación de la responsabilidad conlleva una conversión auténtica en la manera de pensar y en el comportamiento. A este respecto, las Iglesias y las demás Instituciones religiosas, los Organismos gubernamentales, más aún, todos los miembros de la sociedad tienen un cometido preciso a desarrollar. La primera educadora, de todos modos, es la familia, en la que el niño aprende a respetar al prójimo y amar la naturaleza.

14. *No se debe descuidar tampoco el valor estético de la creación*. El contacto con la naturaleza es de por sí profundamente regenerador, así como la contemplación de su

esplendor da paz y serenidad. La Biblia habla a menudo de la bondad y de la belleza de la creación, llamada a dar gloria a Dios (cfr., por ejemplo, *Gén* 1, 4 ss.; *Sal* 8, 2; 104, 1 ss.; *Sab* 13, 3-5; *Ecl* 39, 16. 33; 43, 1. 9). Quizás más difícil, pero no menos intensa, puede ser la contemplación de las obras del ingenio humano. También las ciudades pueden tener una belleza particular, que debe impulsar a las personas a tutelar el ambiente de su alrededor. Una buena planificación urbana es un aspecto importante de la protección ambiental, y el respeto por las características morfológicas de la tierra es un requisito indispensable para cada instalación ecológicamente correcta. Por último, no debe descuidarse la relación que hay entre una adecuada educación estética y la preservación de un ambiente sano.

V. *La cuestión ecológica: una responsabilidad de todos*

15. Hoy la cuestión ecológica ha tomado tales dimensiones que implica *la responsabilidad de todos*. Los verdaderos aspectos de la misma, que he ilustrado, indican la necesidad de esfuerzos concordados, a fin de establecer los respectivos deberes y los compromisos de cada uno: de los pueblos, de los Estados y de la Comunidad internacional. Esto no sólo coincide con los esfuerzos por construir la verdadera paz, sino que objetivamente los confirma y los afianza. Incluyendo la cuestión ecológica en el más amplio contexto de la *causa de la paz* en la sociedad humana, uno se da cuenta mejor de cuan importante es prestar atención a lo que nos revelan la tierra y la atmósfera: en el universo existe un orden que debe respetarse; la persona humana, dotada de la posibilidad de libre elección, tiene una grave responsabilidad en la conservación de este orden, incluso con miras al bienestar de las futuras generaciones. *La crisis ecológica* —repito una vez más— *es un problema moral*.

Incluso los hombres y las mujeres que no tienen particulares convicciones religiosas, por el sentido de sus propias responsabilidades ante el bien común, reconocen su deber de contribuir al saneamiento del ambiente. Con mayor razón aún, los que creen en Dios creador, y, por tanto, están convencidos de que en el mundo existe un orden bien definido y orientado a un fin, deben sentirse llamados a interesarse por este problema. Los cristianos, en particular, descubren que su cometido dentro de la creación, así como sus deberes con la naturaleza y el Creador forman parte de su fe. Ellos, por tanto, son conscientes del amplio campo de cooperación ecuménica e interreligiosa que se abre a sus ojos.

16. Al final de este Mensaje deseo dirigirme directamente a mis hermanos y hermanas de la Iglesia católica para recordarles la importante obligación de cuidar toda la creación. El compromiso del creyente por un ambiente sano nace directamente de su fe en Dios creador, de la valoración de los efectos del pecado original y de los pecados personales, así como de la certeza de haber sido redimido por Cristo. El respeto por la vida y por la dignidad de la persona humana incluye también el respeto y el cuidado de la creación, que está llamada a unirse al hombre para glorificar a Dios (cfr. *Sal* 148 y 96).

San Francisco de Asís, al que he proclamado Patrono celestial de los ecologistas en 1979 (cfr. *Cart. Apost. Inter sanctos: AAS* 71 (1979), 1509 s.), ofrece a los cristianos el ejemplo de un respeto auténtico y pleno por la integridad de la creación. Amigo de los pobres, amado por las criaturas de Dios, invitó a todos —animales, plantas, fuerzas naturales, incluso al hermano Sol y a la hermana Luna— a honrar y alabar al Señor. El pobre de Asís nos da testimonio de que estando en paz con Dios podemos dedicarnos mejor a construir la paz con toda la creación, la cual es inseparable de la paz entre los pueblos.

Deseo que su inspiración nos ayude a conservar siempre vivo el sentido de la « fraternidad » con todas las cosas —creadas buenas y bellas por Dios Todopoderoso— y nos recuerde el grave deber de respetarlas y custodiarlas con particular cuidado, en el ámbito de la más amplia y más alta fraternidad humana.

Vaticano, 8 de diciembre de 1989.

Joannes Paulus II



Palacio de La Moneda,
Santiago, Junio 8 de 1992.

Monseñor
Carlos González C.
Obispo de Talca
Presidente Conferencia Episcopal de Chile
Presente

Estimado Monseñor:

Impuesto de los documentos que me ha hecho llegar, conteniendo las apreciaciones de la Santa Sede ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que se lleva a efecto en Río de Janeiro, me es grato expresarle que comparto los principios allí expuestos y, en consecuencia, los tendré muy en cuenta en mi intervención en ese importante evento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi mayor consideración y afecto.


PATRICIO AYLWIN AZOCAR